

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9812 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia el procedimiento abierto para la contratación de las obras comprendidas en el "Proyecto de mejora eficiencia energética en alumbrado público de Santa Cruz de Tenerife" financiado con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local. (Resolución 25 de febrero de 2010).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Proyectos Urbanos, Infraestructura y Obras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Proyectos Urbanos, Infraestructura y Obras.
 - 2) Domicilio: Avenida 3 de Mayo, 40.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife. 38005.
 - 4) Teléfono: 922.01.3233-922.01.3533.
 - 5) Telefax: 922.013913
 - 6) Correo electrónico: ajimmar@sctfe.es; mfueare@sctfe.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sctfe.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo (Obras).
 - b) Descripción: "Proyecto de mejora eficiencia energética en alumbrado público de Santa Cruz de Tenerife".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 731.783,34 euros. IGIC (%): 5. Importe total: 768.372,51 euros.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de abril de 2010.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
 - 2) Domicilio: Avenida 3 de Mayo, 40, planta E.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife. 38005.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Avenida 3 de Mayo, 40.
 - b) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38005.
 - c) Fecha y hora: 12 de abril de 2010, a las 9'00 horas.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 2010.- Excelentísimo Señor Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Miguel Zerolo Aguilar.

ID: A100018544-1